

**Aceptan renuncia de Director de la Dirección de Calidad de Gasto Público de la Dirección
General del Presupuesto Público del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 752-2011-EF/43

Lima, 21 de octubre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 237-2010-EF/43 del 06 de mayo de 2010, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 315-2011-EF/43, se designó al señor Juan Pablo Silva Macher como Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Calidad de Gasto Público de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Juan Pablo Silva Macher ha formulado renuncia al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Calidad de Gasto Público que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas; y en la Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Pablo Silva Macher al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Director de la Dirección de Calidad de Gasto Público de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas